

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso abierto, sin admisión previa, para adquisición de diverso equipo de apoyo para los helicópteros SH-60B de la Décima Escuadrilla. Expediente número Rojo: 85.116/90.

1. Superior autoridad: Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura de Apoyo Logístico, Avenida Pío XII, número 83, E-28036 Madrid. Teléfono 202 44 40. Ext. 2419. Télex número 27329 ALCOM-E. Telefax 202 93 41. Dirección telegráfica: GEDAT.

2. Concurso abierto sin admisión previa.

3. a) Almacén Central de Recepción y Distribución: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

b) Adquisición de diverso equipo de apoyo para los helicópteros SH-60B de la Décima Escuadrilla, con las características fijadas en el pliego de prescripciones técnicas. Importe: 67.464.320 pesetas, distribuido en dos anualidades (1990, 50.863.381 pesetas, y para 1991, 16.600.939 pesetas). Expediente 85.116/90.

c) Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del suministro.

4. Ver cláusula número 20 del pliego de bases administrativas.

5. a) Véase punto 1. Secretaria de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

b) 9 de noviembre de 1990 (doce horas).

6. a) 16 de noviembre de 1990 (doce horas).

b) Véase punto 1. Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

c) Español.

7. a) Todos los licitadores.

b) 22 de noviembre de 1990 (diez horas). Véase punto 1. Salón de reuniones de la JAL.

8. Ver cláusulas números 16 y 17 del pliego de bases administrativas.

9. Ver cláusulas números 30 y 31 del pliego de bases administrativas.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula número 13 del pliego de bases administrativas.

12. Noventa días a partir del 19 de noviembre de 1990.

13. Ver cláusula número 9 del pliego de bases administrativas.

14. a) El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

b) Este anuncio está redactado según el modelo aprobado para las Comunidades Europeas.

15. 5 de octubre de 1990.

Madrid, 5 de octubre de 1990.-El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Coronel de Intendencia, Diego Ruiz López, Presidente de la Mesa de Contratación.-6.365-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncian concursos, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concursos, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. Obras de restauración de la sala de biblioteca del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Presupuesto de licitación: 244.660.080 pesetas.
Clasificación: Grupo C, categoría e; grupo K, subgrupo 7, categoría e.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Obras de invernadero de exhibición del Real Jardín Botánico.

Presupuesto de licitación: 226.493.541 pesetas.
Clasificación: Grupo C, categoría e; grupo K, subgrupo 7, categoría e.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de los proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 2 de noviembre, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, 28006 Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 14 de noviembre, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de noviembre de 1990, a partir de las once horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid.

Este anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», con fecha 8 de octubre de 1990.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1990.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-8.713-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para el «Proyecto y construcción de un "stand" representativo de Cantabria, montaje y desmontaje, transporte y almacenaje del mismo en las ferias de Fitur Madrid, Mediterráneo Barcelona y Expovacaciones Bilbao durante 1991».

Objeto: «Proyecto y construcción de un "stand" representativo de Cantabria, montaje y desmontaje, transporte y almacenaje del mismo en las ferias de Fitur Madrid, Mediterráneo Barcelona y Expovacaciones Bilbao durante 1991».

Características:

Superficie: Máxima la correspondiente a Fitur, 211 metros cuadrados.

Estilo: Libre, representativo de los recursos turísticos de la región.

Presupuesto orientativo: 15.000.000 de pesetas.

Primer montaje: 23 de enero de 1991, Fitur.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 6, categoría A, o grupo C, subgrupo 8, categoría A.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del trigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: A las diez horas del lunes o jueves siguiente hábil al que finalice la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Santander, 9 de octubre de 1990.-El Consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.-8.720-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de terreno y edificaciones.

Acordada por el Consejo de Gobierno de 28 de junio de 1990 la enajenación mediante subasta pública del terreno y edificaciones propiedad de esta Comunidad Autónoma de Murcia, situados en el término municipal de Totana, procedase a la publicación del presente anuncio.

Objeto: La Consejería de Hacienda convoca segunda subasta pública para la enajenación del terreno y edificaciones, propiedad de la Comunidad Autónoma de Murcia, situados en el punto kilométrico 285 de la carretera nacional 340, en el término municipal de Totana, inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana la finca número 34.393, tomo 1.272, libro 458, folio 212, habiendo sido declarada su

alineabilidad por Orden del Consejero de Hacienda de 14 de junio de 1990.

Tipo de licitación: El tipo es de 168.724.150 pesetas.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en la cuarta planta del edificio anexo al Palacio Provincial en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia.

Apertura de licitación: Se llevará a efecto en la Sala de Juntas el día 12 de noviembre de 1990.

Garantía: Para poder tomar parte en la subasta será indispensable acreditar que se ha depositado en la Caja General de la Tesorería Regional 35.653.590 pesetas, equivalente al 20 por 100 del tipo de enajenación.

Mesa de contratación: La mesa de contratación estará constituida por:

Presidente: El Secretario general de la Consejería de Hacienda.

Vocales: El Vicesecretario de la Consejería de Hacienda, que actuará como Letrado.

El Interventor general de la Comunidad Autónoma. El Jefe del Área de Gestión Patrimonial, que actuará como Secretario, con voz y voto.

Murcia, 4 de octubre de 1990.—El Secretario general, Francisco Javier Andújar Meroño.—8.723-A.

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la maquinaria, instalaciones auxiliares, mobiliario y elementos accesorios.

Acordada la enajenación mediante subasta pública de un conjunto de bienes muebles situados en las instalaciones industriales propiedad de esta Comunidad Autónoma de Murcia, situados en Totana, mediante Orden del Consejero de Hacienda, de fecha 14 de junio de 1990, procedáse a la publicación del presente anuncio.

Objeto: La Consejería de Hacienda convoca segunda subasta pública para la enajenación de la maquinaria, instalaciones auxiliares, mobiliario y elementos accesorios, propiedad de la Comunidad Autónoma de Murcia, situados en instalaciones industriales del punto kilométrico 285 de la carretera nacional 340, en el término municipal de Totana.

Tipo de licitación: El tipo es de 178.267.950 pesetas.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en la cuarta planta del edificio anexo al Palacio Regional en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia.

Apertura de licitación: Se llevará a efecto en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, sita en la cuarta planta del edificio anexo al Palacio Regional en avenida Teniente Flomesta, sin número, a las doce horas del día 12 de noviembre de 1990.

Garantía: Para poder tomar parte en la subasta será indispensable acreditar que se ha depositado en la Caja General de la Tesorería Regional 33.744.830 pesetas, equivalente al 20 por 100 del tipo de enajenación.

Mesa de contratación: La mesa de contratación estará constituida por:

Presidente: El Secretario general de la Consejería de Hacienda.

Vocales: El Vicesecretario de la Consejería de Hacienda, que actuará como Letrado.

El Interventor general de la Comunidad Autónoma. El Jefe del Área de Gestión Patrimonial, que actuará como Secretario, con voz y voto.

Murcia, 4 de octubre de 1990.—El Secretario general, Francisco Javier Andújar Meroño.—8.722-A.

Resolución de la Consejería de Sanidad por la que se anuncia concurso para la contratación de las «Obras de nueva sede central de la Escuela Universitaria de Enfermería y aulario, en Murcia».

A) La Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con fecha 8 de

octubre de 1990, envió anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, convocando la siguiente contratación:

B) **Forma de adjudicación:** Concurso (urgencia).

C) **Lugar de ejecución y naturaleza del objeto:** Recinto del hospital General de Murcia. Obras de nueva sede central de la Escuela Universitaria de Enfermería y aulario, en Murcia.

D) **Plazo de ejecución:** Será de catorce meses. La reducción de este plazo por los licitadores será tenida en cuenta en la adjudicación (cláusula N).

E) **Dirección del órgano de contratación:** Consejería de Sanidad, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ronda de Levante, 11, 30008 Murcia.

F) **Oficina donde pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria:** El pliego de cláusulas administrativas particulares a la Sección de Contratación, de la Consejería de Sanidad, en ronda de Levante, 11, 30008 Murcia. Teléfono (968) 36 20 37 y centralita 36 20 00 (extensión 1422).

La documentación técnica en papelería «La Técnica», en calle Licenciado Cascales (antes Jabonerías), números 6-8, 30001 Murcia. Teléfono (968) 21 27 33, previo pago de las reprografías.

G) **Fecha límite para la recepción de proposiciones:** Finalizará el 13 de noviembre de 1990, hasta las trece horas, en las dependencias citadas, y se redactarán en castellano.

H) **Personas que pueden asistir a la apertura de proposiciones, fecha, hora y lugar:** Acto público sólo para apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas, el 19 de noviembre, a las trece horas, en la sala de juntas de la Secretaría General, ronda de Levante, 11, 30008 Murcia (España).

I) **Fianzas:** Fianza definitiva, el 4 por 100 sobre el tipo de licitación: 8.655.717 pesetas.

J) **Modalidad de financiación:** Con cargo al presupuesto 1990, la cantidad de 24.267.338 pesetas, el resto de 192.125.583 pesetas al presupuesto de 1991.

K) **Pagos:** Determinado en pliego de cláusulas administrativas.

L) **Forma jurídica de la agrupación:** Requisitos establecidos por la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del RGCE.

M) **Condiciones mínimas:** Clasificación:

Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E. Grupo I, subgrupos 6 y 9, categoría C. Grupo J, subgrupo 2, categoría C.

N) **Plazo de validez de proposiciones:** Será de tres meses.

O) **Criterios para la adjudicación:** La adjudicación se efectuará a favor de la proposición más ventajosa; los criterios a tener en cuenta serán:

Referencias técnicas sobre obras similares ejecutadas con el alcance económico y dentro de los cinco últimos años.

Relación de equipos, programa de obras, propuesta de plazo inferior de ejecución al previsto y justificación del mismo. Propuesta de plan de control.

Precio de la oferta económica.

Murcia, 9 de abril de 1990.—El Consejero de Sanidad, Miguel A. Pérez-Espejo Martínez.—8.721-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de obras para el acondicionamiento de los paseos de Doctor Gadea, Federico Soto y General Marvá.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto básico de urbanización para el acondicionamiento de los paseos de Doctor Gadea, Federico Soto y General Marvá.

Duración del contrato: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: Se fija en la cantidad de 68.096.518 pesetas, a la baja.

Fianzas: La provisional es de 1.361.930 pesetas y la definitiva de 2.723.860 pesetas, debiendo depositarse en la Caja Municipal.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio de Contratación y Patrimonio, en días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el Ayuntamiento, el siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte laborables contados desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Caso de coincidir en sábado el día señalado para la apertura de plicas se entenderá trasladada ésta al inmediato día hábil posterior.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Clasificación: Grupo C, subgrupo C-6, categoría e).

Modelo de proposición

Don , provisto de DNI número , con domicilio en , en nombre propio (o en el de , NIF , cuya representación acredita con la escritura de poder que bastanteada en forma acompañada) declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para llevar a cabo la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto básico de urbanización para el acondicionamiento de los paseos de Doctor Gadea, Federico Soto y General Marvá, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación y las que las mejoren, en su caso, y consten en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

A) Que oferta como precio contractual la cantidad de (en letra y número) pesetas.

B) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, o en las Normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

C) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 19 de septiembre de 1990.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde Delegado de Contratación y Patrimonio, José María Pera Soro.—8.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la concesión del uso y explotación del restaurante «La Font del Gat» de Montjuich.

Las Empresas y profesionales de la restauración interesados deberán presentar una Memoria-proyecto de las obras de adecuación e instalaciones necesarias para mejorar el nivel del restaurante, el plan de Empresa, los documentos acreditativos de la solvencia económica y organizativa, así como el resto de documentos que señala el artículo 22 del pliego de condiciones aprobado por el Consejo Pleno de 29 de junio de 1990.

El plazo máximo de la concesión será de quince años y el canon anual mínimo que servirá de base a la licitación será de 4.327.440 pesetas.

Las ofertas deberán presentarse dentro del plazo que finalizará a las trece horas del día en que se cumpla el término de dos meses, contados desde la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en las oficinas de la Unidad de Administración e Inventario del Patrimonio (calle Ciudad, número 6, 3.ª planta, teléfono 302.42.00, extensión 503 y 601).

Para consultar el expediente y obtener información hay que dirigirse a la mencionada Unidad, de lunes a viernes, por las mañanas de nueve a trece horas, y por las tardes, a horas convenientes.

La fianza provisional necesaria para participar en el concurso es de 175.000 pesetas, la definitiva a consti-

tuir por el adjudicatario de la concesión será determinada de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar al cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, a partir de las nueve horas, efectuándose en la Casa sede Consistorial la apertura de las plicas presentadas.

Barcelona, 17 de septiembre de 1990.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—8.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia el concurso que se cita.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de 6 de agosto del año en curso, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* El presente concurso tiene por objeto la prestación de servicios por cuatro Monitores en el Centre d'Activitats Polivalent de Burriana, en armonía con la normativa autonómica en esta materia y bajo la dependencia del equipo social de base municipal, al amparo del Real Decreto 1465/1985, de 17 de julio.

2.º *Condiciones para la ejecución del contrato:* El servicio será prestado por las siguientes personas:

Un Monitor con dedicación de cuarenta horas semanales.

Un Monitor con dedicación de veinte horas semanales.

Dos Monitores en dedicación de veinte horas semanales cada uno de ellos.

3.º *Importe de la contratación:* El tipo o precio máximo de la contratación será:

Para el Monitor con dedicación de cuarenta horas semanales: 1.500.000 pesetas.

Para la dedicación de treinta horas: 1.104.000 pesetas.

Para la dedicación de veinte horas: 804.000 pesetas.

En todos ellos se entiende comprendido el IVA, siendo mejorables a la baja por los licitadores.

4.º *Duración del contrato:* La duración del contrato será de un año, a contar desde el día hábil siguiente a aquel en que tenga lugar la formalización del mismo, pudiendo prorrogarse por otro periodo anual.

5.º *Garantías:* De conformidad con lo establecido en el artículo 381 del RCE no fija fianza provisional a la presente contratación, fijándose la fianza definitiva en la cantidad resultante de aplicar al precio afectado el tipo del 2 por 100.

6.º *Pago:* El precio que resulte de la adjudicación de este contrato se abonará por mensualidades vencidas, que se obtendrán dividiendo dicho precio por doce meses.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la presente contratación se presentarán en sobre cerrado, y titulado «Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación de servicios como Monitores en el Centre d'Activitats Polivalent de Burriana», en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», incluyéndose en el sobre la documentación exigida en el punto 8.º del pliego de condiciones y las que acrediten los méritos alegados en el concurso.

8.º *Expediente:* Podrá examinarse en la Sección 1.ª de la Secretaría General del Ayuntamiento durante el horario de oficinas.

9.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Todos los plazos expresados en el presente anuncio quedarán en suspenso en el caso de que se presentasen reclamaciones a los pliegos de condiciones.

Burriana, 28 de agosto de 1990.—El Alcalde, Juan Sanchordi Pitarch.—7.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso público para la concesión de una subvención para el establecimiento, construcción o instalación de una lonja de frutas y verduras.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo del Pleno de fecha 31 de mayo de 1990, ha aprobado las bases que han de regir en la concesión, mediante concurso, de una subvención para la construcción, establecimiento o instalación de una lonja de frutas y verduras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, dichas bases quedan expuestas al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones contra las mismas.

Se convoca concurso público para la contratación citada, conforme al artículo 123 del referido texto legal, entendiéndose que si existieran reclamaciones a las bases aprobadas se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a anunciar nuevamente esta convocatoria.

Las plicas deberán presentarse en el Negociado de Contratación antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial (edificio administrativo), a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de solicitud

Don con domicilio en y DNI y en representación de teniendo conocimiento de las bases para la concesión de una subvención por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para el establecimiento, construcción o instalación de una lonja de frutas y verduras en Cartagena, por el presente eleva la correspondiente solicitud, adjuntando los documentos que se exigen en las bases, todo ello a efectos de solicitar la subvención objeto de la petición, en la cuantía que en la misma se determina.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 13 de junio de 1990.—El Alcalde.—6.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta referente a la subasta para la enajenación de un solar municipal (fachada norte plaza de los Reyes).

Con fecha 19 de junio de 1990 el «Boletín Oficial del Estado» número 146 publicó anuncio de subasta para la enajenación de un solar municipal (fachada norte plaza de los Reyes), fijándose en el pliego de condiciones el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de ofertas para la apertura de plicas, no pudiéndose celebrar dicho acto, por lo que es preciso volver a convocarlo, quedando fijado por Decreto de la Alcaldía-Presidencia nueva convocatoria para el día 16 de octubre de 1990, a las trece horas, en la Secretaría General.

Lo que se publica para general conocimiento.
Ceuta, 10 de octubre de 1990.—8.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia concurso público al objeto de adjudicar la contratación y ejecución de las obras de decoración, suministro e instalación del mobiliario de la nueva Casa Consistorial.

Objeto de licitación: Ejecución de obras de decoración, suministro e instalación de la nueva Casa Consistorial de El Ejido (Almería).

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: Tres meses a contar desde la formalización del contrato.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En la Unidad de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento, se presentarán en días hábiles de diez a catorce horas, o bien por correo certificado, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Oficina y dependencias: Los pliegos y demás documentación que obra en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o, en su caso, en representación de) manifiesta:

1. Que está enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de El Ejido para la contratación de la decoración, suministro e instalación del mobiliario de la nueva Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido.

2. Que habiendo decidido ofertar en la referida licitación se somete voluntaria e íntegramente al pliego de condiciones económico-administrativas y a los pliegos de prescripciones técnicas I y II, que declara conocer en todos sus extremos, así como a cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario en el caso de que llegase a serlo.

3. La oferta económica es la siguiente:

a) En cuanto al contenido del pliego de prescripciones técnicas I, los elementos a suministrar son aquellos cuya identificación, cuantificación, precios unitarios y desglose por dependencias y áreas ese específica a continuación:

La oferta económica en lo que se refiere a la decoración e instalación del contenido del pliego de condiciones técnicas I es de En consecuencia, el importe total del contenido del pliego de prescripciones técnicas número I asciende a pesetas.

b) En cuanto al contenido del pliego de prescripciones técnicas II, los elementos a suministrar son aquellos cuya identificación, cuantificación, precios unitarios y desglose por dependencias y áreas, se especifica a continuación:

La oferta económica en lo que se refiere a la decoración e instalación del contenido del pliego de condiciones técnicas II es de

En consecuencia, el importe total del contenido del pliego de prescripciones técnicas número II asciende a pesetas.

c) En consecuencia, el importe total de la oferta con el contenido especificado en los pliegos de prescripciones técnicas I y II asciende a pesetas, cantidad en la que está incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El Ejido, 25 de septiembre de 1990.—El Alcalde-Presidente.—8.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid) por la que se anuncia subasta para la ejecución de Pabellón Polideportivo cubierto M-3CG.

Aprobados por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 3 de octubre de 1990, previa aprobación del trámite de urgencia, los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la construcción de «Pabellón Polideportivo cubierto M-3CG», se exponen al público por plazo de cuatro días hábiles. Simultáneamente, se convoca subasta de las obras necesarias, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

SUBASTA

Objeto: Ejecución de Pabellón Polideportivo cubierto M-3CG.

Tipo: 105.989.625 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva 4 por 100 sobre el importe del remate.

Presentación de proposiciones: En el Registro General, durante diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, excepto sábados.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), y enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de Pabellón Polideportivo cubierto M-3CG, se comprometo a realizar con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad determinados por la legislación vigente.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Declaración

El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama para las obras de referencia.

Fuente el Saz de Jarama, 4 de octubre de 1990.-El Alcalde.-8.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la definición y redacción del proyecto de solución al problema de las inundaciones en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. 1.ª fase.

Objeto: Contratar la realización de asistencia técnica para la definición y redacción del proyecto de solución al problema de las inundaciones en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. 1.ª fase (Bco. Escaleritas-Bco. Guinguada).

Precio: 25.000.000 de pesetas como máximo.

Plazo: La duración del contrato será de seis meses, contados a partir del día siguiente de la firma del mismo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por un importe de 500.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días

hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a realizar la asistencia técnica para la definición y redacción del proyecto de solución al problema de las inundaciones en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. 1.ª fase (Bco. Escaleritas-Bco. Guinguada), por la cantidad de pesetas.

Asimismo acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso, estando capacitado plenamente para su contratación por no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias que enumera el artículo 9 de la Ley de Bases de Contratos del Estado y artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones económicas a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de agosto de 1990.-El Alcalde.-7.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se corrige errores materiales advertidos en el pliego de condiciones técnicas de base para la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado en las zonas centro y norte de dicho término municipal, así como la realización de obras de reparación y nueva construcción de dicha red.

Advertidos errores materiales en los artículos 3.º y 30 del pliego de condiciones técnicas de base para la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado en las zonas centro y norte del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, cuyo anuncio de concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de agosto de 1990, se procede a la modificación de los mismos, que quedan redactados de la siguiente forma:

Art. 3.º **Ambito territorial.**-La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se divide, a efectos de la contratación de los servicios de limpieza y conservación del alcantarillado, en las tres zonas reflejadas en el plano del anexo I, reservándose al Ayuntamiento la zona sur.

La licitación se refiere, dentro de las zonas anteriormente definidas, excluida la municipal, a todas las redes de propiedad municipal existentes y a las que pudiesen construirse o recibirse de modo oficial dentro del plazo del contrato.

Asimismo, si el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria modificara o ampliara la red a sectores no definidos anteriormente, se incorporará aquella a la zona colindante.

Los concursantes deberán presentar oferta por separado de cada una de las zonas, y por razones de tipo estratégico no se podrán adjudicar las dos zonas objeto del presente concurso a una misma Empresa licitadora.

El error advertido en el artículo 30, revisión de precios, está en la fórmula polinómica que figura en la página 27 del pliego, que es sustituida por la siguiente:

$$P = P_0 (0,15 + 0,85 \frac{IPC}{IPC_0})$$

Como consecuencia de dicha rectificación de error material del pliego de condiciones técnicas, queda asimismo modificado el anuncio de concurso de dicho servicio en lo que respecta al plazo de presenta-

ción de proposiciones, que será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de septiembre de 1990.-El Alcalde.-7.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia licitación para la construcción, llave en mano, de 28 viviendas de Protección Oficial y Promoción Municipal en la calle Ronda del Ferrocarril.

Mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 173, correspondiente al día 10 de septiembre de 1990, se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras objeto de este concurso.

Objeto: La contratación de las obras de Construcción, llave en mano, de 28 viviendas de Protección Oficial y Promoción Municipal en la calle Ronda del Ferrocarril, de Miranda de Ebro (Burgos), y locales comerciales.

Tipo de licitación: 190.601.111 pesetas, IVA incluido, desglosado en la forma siguiente:

Edificación: 187.243.654 pesetas.

Urbanización: 3.357.457 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación del contratista: C, e).

Garantía provisional: 3.800.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del 4 por 100 al resultado de la adjudicación, sin perjuicio de lo establecido en el punto 6.1.2 del contrato anexo al pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si fuera sábado el último día de la presentación de las proposiciones, aquél se considerará inhábil a este efecto.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Plenos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de ofertas. El sábado se entenderá como día inhábil.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en la calle número ciudad provincia DNI teléfono actuando en su propio nombre o en representación de don o de la Sociedad o Empresa por su calidad de expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta, y que exigen para la adjudicación de la obra que a continuación se especifica, a cuya realización se comprometo en su totalidad con estricta sujeción al proyecto que la define, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente denominación de la obra proposición económica total baja porcentaje de baja (se obtendrá con dos decimales, de conformidad con la siguiente fórmula: Baja por 100 del presupuesto de licitación).

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta ha sido incluido el precio de contrato y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.º Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas por jornada de trabajo que han de percibir los trabajadores de cada oficio y categoría empleados en las obras, no sean inferiores a las establecidas por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha, firma y sello de la Empresa.)

Los pliegos y el proyecto están depositados en Tecnoplán, calle Cid, 21, de Miranda de Ebro (Burgos).

Miranda de Ebro, 13 de septiembre de 1990.-El Alcalde, Julián Simón Romanillos.-7.969-A.